

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes: EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 2805.

MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolución de 9 del actual el Regente del Reino se ha servido ascender al empleo de teniente coronel de la plana mayor facultativa de la escala de Ultramar del departamento de artillería de la Habana al capitán del arma D. Francisco Villalobos, con destino á servir la comandancia de la plaza de Matanzas, que resulta vacante por fallecimiento de D. José Elorza, que la servía.

Por resolución de la misma fecha S. A. ha tenido á bien destinar en clase de ayudante mayor del colegio de artillería al capitán del arma D. José Pavia, en lugar del de la misma clase D. Ramon Musitu, que debe pasar á continuar sus servicios á la primera brigada de montaña.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS.

New-Orleans 19 de Abril.

Por la goleta *San Antonieta* hemos recibido papeles de Méjico hasta el 26 del pasado. Nada revelan del estado de las relaciones entre aquel país y Tejas.

Acabamos de ver una carta dirigida con fecha 7 del corriente á una casa de comercio de esta ciudad; y en ella se dice que prevalecía, y se acreditaba generalmente el rumor de que Santana se ocupaba en las negociaciones de un empréstito de siete millones de pesos con el Gobierno británico, hipotecando en seguridad la California. Esta noticia es importante: si resulta cierta, contribuirá á un rompimiento entre este país y la Gran Bretaña.

Los negocios en Veracruz se hallaban en la mayor paralización; y el pueblo temía que la escuadra tejana interrumpiese ó destruyese el comercio de cabotaje de Méjico.

Washington 6 de Abril.

La llegada de lord Ashburton, que ha presentado sus credenciales al Presidente, causó alguna sensación en todos

los ciudadanos. El enviado inglés se ha alojado en White House, donde permanecerá por espacio de seis meses, ó mas tal vez, siempre que algun acontecimiento inesperado no venga á interrumpir las negociaciones. Si algunos de nuestros lectores desean saber qué especie de hombre es S. S. en apariencia personal, diré que sus miradas muestran mucha inteligencia y firmeza de carácter, y que tiene alguna semejanza con el representante Mr. White, aunque tiene mas edad que él. Las cuestiones existentes entre ambos países deberán ser arregladas por un hombre que yo no considero libre enteramente de parcialidad, y por consiguiente esto ofrece una perspectiva un poco triste. Pero dejémosle hacer. Dios sabe muy bien que por ninguna parte verá la mas minima muestra de temor.

Idem 19.

Por el último buque que ha llegado de Veracruz sabemos que ha entregado Méjico á los ingleses la California en seguridad del pago del nuevo y cuantioso empréstito negociado ultimamente. Este rumor no carece absolutamente de probabilidades. La Inglaterra suspira por hacer nuevas adquisiciones, y las posesiones mejicanas del golfo de California son muy buen bocado para que le desprecie la Gran Bretaña; segun dicen es el país mas hermoso de toda la América, teniendo un fértil suelo y un clima suavísimo y salubre. Las costas del Pacifico presentan numerosas bahías, algunas de las cuales tienen los mejores anclajes del mundo. Con estos antecedentes ya se podrá considerar si desearán ó no adquirirle los ingleses. El territorio se extiende por espacio de muchos grados de latitud, teniendo una costa de mil millas de extensión, é intermándose mucho en el continente, tanto que todavía nadie ha podido llegar á la frontera. La circunferencia de las dos Californias comprende una extensión de terreno igual á la que ocupan los 20 Estados de la Union.

Todos sus elementos son á propósito para fomentar un gran reino, que no dejaria de florecer en manos de los ingleses ó de los americanos. En poder de los mejicanos siempre permanecerá estacionario si es que no retrocede al estado en que le encontraron los misioneros jesuitas muchos años hace. Esta region es de poquísima importancia para Méjico. Se halla demasiado lejana de la capital; y estando habitada por un pueblo pobre, indolente y destituido de todo espíritu de empresa, apenas será capaz de producir lo necesario para cubrir los gastos que hace el Gobierno á fin de sostener las autoridades y guarnicion; otra de las muchas causas que inducen á los mejicanos á mirar con desden esta importante parte de su Republica, es la conviccion en que estan de que no pasará mucho tiempo antes de que sacuda el yugo que la sujeta. Los establecimientos americanos situados en el Oregon y los de Tejas en Rio-Grande se van extendiendo poco á poco, y segun todas las probabilidades crecerán hasta llegar al Océano pacífico. Así nada extraño nos parece que los mejicanos hayan concluido ese contrato con la Inglaterra.

Por el *Virginia Antoinette*, capitán Place, procedente de Veracruz, hemos recibido numeros del *Conciliador*, que es el órgano oficial del Gobierno.

Segun dicen los papeles, en todos los departamentos se recluta con el mayor rigor, aunque sin saberse por qué. Algunos transeúntes no dudan en afirmar que todo esto tiene relacion con Tejas. En algunos departamentos se quejan amargamente de la calidad de los soldados que se ven precisados á tomar parte en la causa de su país.

El general Arista escribió una carta al Ministro de la Guerra diciéndole que los refuerzos que habia recibido no estaban en disposicion de poder servir. Hé aqui un extracto de un párrafo de dicha carta:

“De conformidad con las órdenes de V. E. pasé revista á los 684 reclutas que llegaron de los departamentos de Xalisco y Guanajuato, y resultó que solo 98 estaban en disposicion de poder servir. Su inutilidad es tan aparente que me parece imposible que los hayan visto los oficiales del Gobierno; de otro modo es inconcebible cómo se han atrevido estos hombres, mudos los unos, lisiados los otros, á querer vivir á espensas del público. Verdaderamente creo que las muchas enfermedades que los aquejan harán de modo que vuelvan muy pronto al hospital de donde han salido.”

MEJICO.

Matamoros 2 de Abril.

Adjunto envío un periódico que contiene una relacion oficial de la captura de San Antonio de Bejar por 800 mejicanos bajo el mando del general Vazquez.

Dicese que viendo el general Vazquez que la proclama del general Arista no producía efecto ninguno en la orilla oriental del rio Guadalupe, y que los tejanos reconcentraban sus fuerzas en Vitoria, determinó prudentemente abandonar la plaza y retirarse en direccion de Rio Grande, donde dicen que llegó sin haber perdido un solo hombre. Se esperaba que el general Arista hubiese enviado un refuerzo de 29 hombres á fin de sostener aquella posesion; pero la escasez de fondos se lo impidió. Corren rumores de que se estan haciendo grandes preparativos para penetrar en Tejas; pero en este departamento todo permanece en la mayor tranquilidad. Antes por el contrario, algunos temen aqui y son de opinion de que los tejanos tratan de hacernos una visita. En los periódicos adjuntos se puede ver que los indios lipanos se han acercado á esta ciudad, y no se retiraron si no despues de haber matado y robado á muchos habitantes. Un destacamento de Milicia salió en persecucion suya, y pudo matar tres indios, cogiendo prisionera á una anciana squaco (muger).

TEJAS.

Por el paquete *New-York*, capitán J. T. Wright, hemos recibido noticias de Galveston que alcanzan hasta el 12 del corriente.

FOLLETON.

POZOS ARTESIANOS.

ARTICULO III.—(Continuacion.)

La célebre fuente de *Vaucluse*, la de *Vouree du Loiret* en Francia, y tantas otras abundantes, son pruebas menos directas, pero no menos convincentes de la existencia de grandes corrientes subterráneas de agua. La primera da 900 cubas de agua por minuto, y de ella nace el *Sorgue*, que es un verdadero rio desde el mismo manantial. ¿Cómo podría brotar una cantidad tan considerable de agua á un mismo tiempo si no circulase antes con alguna libertad en canales subterráneos?

La inmensa sábana de agua que se halla bajo toda la extensión de la villa de Modena, y que da lugar á sus infinitas fuentes, solo puede ser alimentada por manantiales ricos en proporcion, y que segun la opinion de Cassini es probable que bajen de los Apeninos.

Como prueba notable de la existencia de estas sábanas de agua subterráneas, citaremos por último el lago de Zirhuitz, en Iliria. El volumen de líquido en este es inmenso; su circunferencia es de siete á ocho leguas en los años húmedos, y ocho arroyos desembocan en él. A ciertas épocas irregulares, y generalmente hácia mediados del verano, desaparece toda esta agua, y quedan descubiertos en el fondo como unos 40 agujeros u hoyos por donde ha tenido lugar la absorcion. Hácia fines de otoño las aguas suben de pronto y con un estrépito pa-

recido al trueno. Varias veces salen con ellas por los agujeros que hemos dicho ya pescado y pájaros acuáticos sin plumas y casi ciegos. Este hecho por si solo prueba que el lago de Zirhuitz tiene comunicacion con otras aguas subterráneas.

Podría aumentar esta lista de nombres geográficos; pero ya es acaso demasiado larga; y como algunas personas difíciles de convencer dirán que estos no son mas que canales subterráneos de poca extensión, les traeré á la memoria, antes de concluir, las corrientes de aguas puras que atraviesan el Océano á 30 ó 40 leguas de las costas. ¿De dónde pueden venir estas corrientes? Téngase presente que aqui no se trata de las de agua dulce que se encuentran á grandes distancias de la costa, y que han atravesado el Océano sin mezclarse con su corriente á causa de su volumen y velocidad; hablo de las aguas dulces que brotan en medio del Océano, y aun llegan á su superficie puras. Estas fuentes se distinguen fácilmente de las que desaguan en el mar aun por el observador menos atento, por el marino mas novicio. Para concebir que las aguas circulan en el interior del globo no es necesario suponer que existen canales perfectamente libres. Estos pueden estar llenos de arena, al través de la cual filtre el agua, ó por mejor decir, se puede concebir que estos canales sean unas capas de arena mas ó menos profundas y comprendidas entre dos partes de terreno impermeable. No habrá otra diferencia sino que la velocidad del agua será menor, y que acaso no sea tan pura como si circulase libremente.

Habiendo ya dado una idea de los pozos y su construccion, como tambien de la hidráulica terrestre, no diremos mas que cuatro palabras acerca de la utilidad de los pozos artesianos, pues esta está tan á la vista, que casi no necesita demostracion. Pocos ó ningun medio hay mas fácil y menos costoso de procurar agua, bien sea para el abastecimiento de una poblacion;

bien sea con otro objeto. El consejo municipal de Paris ha mandado construir pozos artesianos á las puertas de la ciudad, llamados de Grenelle, para abastecer á aquella de agua. Ocho años ha durado esta operacion gigantesca, cuya profundidad es de 548 metros.

El consejo prefirió este medio á cualquier otro, y en particular al establecimiento de una máquina hidráulica en el Sena, por recomendacion de varios sabios, y en particular de Mr. Arago. Este trabajo ha tenido varios contratiempos, y aun ultimamente se estropearon algunos de los últimos tubos por haber dejado sin sostener con ellos las paredes inferiores de los pozos, teniéndolos que extraer cinco veces, á fin de ensanchar otras tantas el pozo, por haberse creído que se hallaría la sábana de agua á unos 240 metros de profundidad.

Antes de concluir este artículo nos permitirán nuestros lectores que les demos una idea de ciertas cuestiones que tienen relacion con esta grande obra de los pozos de Grenelle.

Dos problemas interesantes se trataban de resolver con esta obra; el uno administrativo, el otro científico: porque no solamente se quería que los pozos proporcionasen agua á Paris, sino tambien una ocasion de examinar ciertas teorías y de averiguar ciertos hechos. El primer problema se discute y se discutirá por mucho tiempo; el segundo es el que llama nuestra atencion, y sobre el que echaremos una rápida ojeada.

Se trataba, al construir los pozos de Grenelle, de fijar la ley, segun la cual se aumenta la temperatura en el interior de la tierra y á medida que se camina hácia su centro. Solo se ha permitido á dos sabios, los Sres. Arago y Walférdin, seguir toda la serie de observaciones necesarias. Mucho se critica que se hayan cerrado las puertas del taller de Grenelle á otros observadores que deseaban tomar parte en la investigacion, y aun se acusa á los sabios arriba mencionados de haber olvi-

No ha tenido lugar ningun otro encuentro durante este tiempo, y no se sabia tampoco que el ejército hubiese recibido orden de ponerse en marcha, aunque al parecer debe verificarse sin pérdida de tiempo la toma de Matamoros.

Nuestro corresponsal escribe que los voluntarios que llegaron por el *New-York* fueron despachados inmediatamente para el Occidente. Nuestro pueblo permanece firme en su determinacion de llevar la guerra á Méjico. Estamos ciertos de que nunca retrocederán de la posición que han tomado sobre este particular. Desearíamos que todos los que pretenden emigrar á nuestro país lo verificasen pronto para que tomen parte en la contienda.

Hé aquí algunos extractos de los papeles:

La goleta *San Bernardo*, comandante el teniente Cresp, llegó á nuestro puerto el domingo, y á la amable condescendencia del teniente C. debemos las siguientes noticias: El *San Bernardo* se separó el día 3 del comodoro. Dos dias despues fue apresada la goleta *Dos Amigos* que de Matamoros se dirigia á Veracruz cargada de sal. (La presa entró ayer en nuestro puerto.) El comodoro debe salir con destino á Sisal, para lo cual solo espera algunas órdenes. Hé aquí la condicion de la marina mejicana y de los prisioneros de Santa Fe:

Tienen una gran goleta montada por un cañon de 42 á la Paixhan, y por cuatro de 18, en union de un vapor, que si no se halla en situacion de hacer otra cosa, puede remolcar á los tlemas; sin embargo, con todas estas ventajas fortuitas no osaron atacar nuestra escuadra dias pasados. El 31 al romper el dia estábamos á la vista de la ciudad de Veracruz, y entonces descubrimos la goleta y el vapor que se dirigian sobre el castillo. Nosotros nos mantuvimos cerca de Sacrificios, descaendo ponernos en comunicacion con la goleta *Warren* de los E. U. que estaba allí fondeada. En aquel momento el viento que soplabá débilmente se calmó de subito, y el vapor se acercaba cada vez mas. Sin embargo, no llegó el instante de hacer fuego, porque el vapor se detuvo, no osando siquiera disparar sus cañones de grueso calibre, los cuales nos hubieran alcanzado, sin que él se viese en la precision de abandonar la proteccion del castillo.

Al fin se sintió una débil brisa á eso de las once de la mañana, con ayuda de la cual pudimos alejarnos, pasando á tres millas de distancia del castillo. Por el doctor Mac Leod, del *Warren*, hemos recibido noticias de los prisioneros de Santa Fe, los cuales han sido divididos en dos porciones, hallándose una de ellas en Méjico y otra en Jalapa. Estas dos porciones estan encañenadas y trabajando con los demas prisioneros empleados en obras públicas. La division del general Mac Leod se halla en Perote, donde se le trata muy bien. El doctor trataba de visitar á su hermano el dia siguiente, habiendo visto á Mr. Lubbock, que se escapó de Méjico y que tomó pasaje á bordo de un bergantín ingles que salia para Laguna, creyendo encontrar al comodoro en aquel punto. Al saber esto el comodoro envió al *San Antonio* á Laguna con el fin de que le recogiese, y actualmente se halla ya bajo la proteccion del pabellon tejano.

Así sin causar ningun gasto al Gobierno hemos atacado al enemigo, y hemos mantenido una alarma constante en sus costas. Su comercio está casi totalmente destruido, habiéndose frustrado ademas su proyecto de volver á tomar posesion del Golfo y de incomodar al departamento de Tejas. Si los esfuerzos hechos por el enemigo para conquistar nuestro país son contrarrestados del mismo modo que lo han sido en el mar, poco cuidado debe dárseles de que los mejicanos penetren en Tejas.

La tripulacion de nuestra escuadra goza de excelente salud; y aunque al principio se manifestó algun descontento entre los marineros, este cesó cuando se les hubo prometido que se les pagaría puntualmente.

El teniente de marina Oliver llegó ayer de las costas de Veracruz, mandando la goleta mejicana *Doloritas*, que capturaron las goletas *Austin* y *San Antonio* á vista del castillo de San Juan de Ulúa. Al ver los mejicanos esto enviaron el vapor que remolcaba la goleta construída en los Estados-Unidos; pero no se atrevió á acercarse pensando sin duda que quedaba para la gloria nacional tan solo con haber manifestado su desaprobacion. La presa habia salido de Matamoros cargada de sal, y es de porte de 100 toneladas.

El comodoro Moore tenia noticias de otros dos buques, uno de los cuales pensaba apresarse el dia despues de la partida del teniente Oliver.

Nuestros buques han cruzado muchas semanas delante de Veracruz; pero ahora pensaban dirigirse á Nueva-Orleans para carenar.

Yucatan ha cumplido religiosamente su promesa, pagando á nuestra escuadra la estipulada suma.

(The N.-O. Commercial Bulletin.)

PRUSIA.

Berlin 1º de Junio.

En fuerza de las reiteradas instancias del Rey, ha renunciado Mr. Rochow á su proyecto de volver á entrar en la vida privada, y permanecerá en el Gabinete en calidad de Ministro de la Casa Real.

Se aguarda una gran mudanza en nuestro cuerpo diplomático. El conde d'Arnim, embajador en Paris, debe pasar á otro punto, y se dice que será reemplazado por el general Püel.

HOLANDA.

Haya 4 de Junio.

El Rey ha marchado al Luxemburgo; y en vez de dirigirse por la Bélgica, que es el camino mas corto, ha emprendido su viaje por Alemania de incógnito. Se dice que por unos momentos trató de tomar el camino de Bélgica; mas parece que ha renunciado á este pensamiento por motivos de conveniencia. El Rey es allí tan conocido, y tiene tantos amigos personales y admiradores, que seria un grave inconveniente presentarse entre los belgas, que se hallan descontentos del actual Gobierno, y que suenan un cambio cualquiera en el orden de las cosas: el partido orangista, aunque poco considerable en Bélgica, no se ha acabado todavía; y para este partido, que ciertamente no desea otra cosa, la presencia del Rey de los Países Bajos seria una señal de reunion, y acaso un motivo de desorden, tanto mas, cuanto que en el proceso de la conspiracion Vandersmissen, el nombre de Guillermo II se encuentra desgraciadamente unido á muchas circunstancias que dieron lugar al proceso. Por todas estas causas el Rey ha creído prudente no presentarse en Bélgica, y estamos seguros que todos aplaudirán esta resolucion.

SUIZA.

Ginebra 4 de Junio.

Estan convocados los colegios electorales para el martes 7 á las nueve de la mañana con el fin de votar en pro ó en contra del proyecto de la nueva Constitucion, cerrándose el escrutinio con arreglo á la ley á las cinco horas despues de empezado el acto. Las listas electorales, en virtud de las cuales se verificará la votacion, son las que han servido de base para las elecciones de la asamblea constituyente. Si se aprueba la Constitucion, se verificarán las nuevas elecciones para el gran Consejo el 13 ó el 14. Todo indica que el pueblo sancionará el trabajo de sus mandatarios, á quienes se han unido los patriotas, a pesar de la disposicion del artículo que exige sean 173 el numero de los individuos del futuro consejo.

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de Junio.

Parece que á consecuencia de una orden del general Elphinstone, ha capitulado el coronel Palmer y entregado la ciudad de Ghuznee. Se ignora cómo estando prisionero el general Elphinstone ha podido dar una orden semejante, y cómo ha podido el coronel Palmer obedecerla. El Gobierno general de la India ha encargado á un consejo de guerra examine la conducta de estos dos oficiales. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 7 de Junio.

La Cámara de los Pares ha votado hoy cierto número de proyectos de ley sin ninguna discusion. Con respecto al pro-

yecto relativo á la reimpression á espensas del Estado de las obras de Mr. Laplace, ha insistido fuertemente Mr. Ch. Dupin para que se complete la obra nacional reimprimiendo las obras de nuestros mas ilustres matemáticos, como Clairault, D'Alembert, Monge y Lagrange. Este deseo, que ha sido favorablemente acogido, habia sido ya anteriormente manifestado por Mr. Arago.

Concuerne al proyecto de ley relativo al ramo de hacienda, Mr. Montalembert se ha entregado á una critica mas ingeniosa que fundada acerca de los trabajos de la Cámara y de los pormenores de la ejecucion.

Mañana empieza la discusion del presupuesto, que sin duda ninguna terminará antes del fin de la semana. (Const.)

Lord Cowley, embajador de Inglaterra, está haciendo sus preparativos de marcha para las aguas de Baden ó de Spá. Esto debe ser una especie de *mezzo termine* adoptado por el Gabinete de Londres, porque se ha tratado desde luego de retirar al embajador.

Parece que Mr. de Sainte-Aulaire va á regresar igualmente á Francia dentro de unos 15 dias. (Id.)

Se asegura que el banco nacional de Austria intenta adelantar á la ciudad de Hamburgo una cantidad de cuatro millones de florines á un interes muy módico. (Id.)

Antes de ayer domingo S. A. R. el duque de Aumale ha hecho una partida de natación á la escuela Real del muelle de Orsay (antigua escuela Deligny), adonde los hermosos dias llevan la concurrencia. Esta escuela es el punto de reunion de los mas selectos nadadores, y ha podido ya verse que la juventud francesa no quiere que decaiga su superioridad en este ejercicio. Estos baños, adornados por el estilo morisco con notable elegancia, no solo agradan por la vista, sino por el servicio, que es el mejor, en términos que bajo todos conceptos puede considerárselos como un establecimiento modelo. (Id.)

Desde que el Ministro de Comercio ha declarado en la tribuna que en breve iba á aumentarse el derecho sobre los hilos y tejidos de lino, la importacion acrece de una manera notable. Los especuladores han hecho en Inglaterra inmensos acopios que se apresuran á introducir en Francia antes que se aumente la tarifa. Este apresuramiento en introducir los linos hilados debe llamar seriamente la atencion de parte del Gobierno. (Moniteur parisien.)

Se lee en el *Journal du Havre*:

Sabemos que en Southampton hay dos barcos de vapor ingleses, cuyos nombres hasta ahora no son conocidos, que van á ser armados en guerra y cargados de un material considerable de artillería y municiones por cuenta del Gobierno mejicano. Dichos barcos, que tambien conducirán marinos, estan destinados, segun se dice, á proseguir activamente la guerra contra Tejas.

Esta noticia coincide con la del préstamo de 75 millones de francos concedido por la Inglaterra á Méjico. (Id.)

Los ingleses han resuelto conservar á Chusan, Amoy y Hong-Kong, constituyéndolos en puertos francos, habiéndose pasado al electo aviso á las autoridades chinas. Este es un hecho en extremo importante, y del que el *Courier* nos revela las consecuencias, reducidas, segun él mismo, á asegurar el alimento regular de la China, es decir, á vender el opio y los géneros ingleses á los subditos del celeste imperio, y apoderarse de su comercio. (Id.)

En la Cámara de Representantes de Bélgica ha habido una discusion bastante animada con motivo del decreto en virtud del cual se propone el Gobierno frances aumentar los derechos sobre los lienzos y los hilos. Muchos Representantes han levantado su voz para manifestar que el Gobierno belga debia adoptar medidas de represalias contra el Gobierno frances. El Ministro de lo Interior ha respondido sabia en efecto que el Go-

dado de un modo muy extraño las grandes leyes que rigen el estado termal de nuestro planeta.

Tourier, de ilustre memoria, fue el primero que coordinó, en su grande obra matemática sobre el calor, los principios relativos del estado calorífico de nuestro globo. Dejando á un lado las pequenas diferencias en la manera de transmitir el calor de los diferentes cuerpos que componen la corteza terrestre, demostró que el grado de aquel debía aumentar en proporcion á la profundidad. Pero Tourier se olvidó de dos causas que modifican muy sensiblemente esta ley: estas son la accion del aire y del agua que penetran en la tierra á grandes distancias de la superficie, y que por su movilidad llevan el calorífico de abajo á arriba, alterando bastante el estado de cada capa. Los físicos que han tratado despues de Tourier de la temperatura del globo, bien sea de una manera teórica, bien sea prácticamente, han descuidado por lo general esta doble influencia; y Mr. Arago en sus experimentos sobre los pozos de Grenelle no ha hecho mas que seguir sus huellas. En un principio tocó este punto delicado; pero parece que le vió bien, y no le sometió al cálculo.

La distancia del centro de la tierra de su superficie es 63 veces mayor que la profundidad de los pozos mas hondos que ha construído hasta aquí la industria humana, y es imposible apreciar la distribucion del calor por todo el globo examinando una capa tan delgada como las que hemos atravesado hasta el dia. El estado de la corteza de la tierra es el efecto combinado de las aguas, del aire y de la tierra: es necesario pues apreciar por separado la accion del agua y del aire segun los datos que nos enseñan los físicos mas ilustres, como Gay-Lus, Sac. Dilton, Rudberg, Despretz, Regnault &c.; y haciendo la distincion de estas tres influencias, ver cuál seria el estado de la parte sólida del globo.

Este resultado una vez obtenido quedaria todavía por saber si se aplicaria á las profundidades, hasta las cuales no ha penetrado aun el hombre, á las rocas y á las masas de metales que no penetran ni las aguas ni el aire.

En la cuestion de los pozos de Grenelle se debia de haber tenido mucho cuidado con las aguas que llenaban los tubos desde un principio, y en las cuales se sumergian los termómetros para indicar el grado de calor de las capas de terreno mas ó menos profundas. Se debia haber tenido presente que en una masa cualquiera de liquido, calentado por abajo, se establecen corrientes calientes de abajo á arriba, y frias de arriba á abajo, y no anunciar á la academia, como el grado verdadero de la temperatura de las capas sólidas, los números que se leian en el termómetro despues de haberle sumergido de cuando en cuando en el agua que ascendia en los pozos.

Un sabio bien conocido en Francia, Mr. Saigey, ha sido el primero en llenar el vacío de que acabamos de hablar. Ha computado la influencia del agua sobre la corteza terrestre en los pozos artesianos (antes de brotar), omitiendo la del aire. Gracias á esta correccion difícil ha podido hacer una valuacion bastante exacta del aumento de la temperatura subterránea, guiándose por observaciones bien dirigidas. Segun la nueva teoria, sobre la cual se fundan estas primeras aproximaciones, es necesario que las observaciones hechas á diferentes profundidades sean simultáneas. Los Sres. Arago y Walferdin no han observado jamas esta circunstancia; y aunque han medido la temperatura á 248, 298, 400 y 505 metros de profundidad sucesivamente, lo han hecho siempre en épocas muy distantes. Por consiguiente sus observaciones no pueden ser muy correctas, y no se las puede enmendar con utilidad de la manera que hemos dicho mas arriba.

Mr. de Larive, de Génova, ha advertido la regla de la si-

multaneidad de las observaciones; pero desgraciadamente el pozo de Pregny cerca de Génova, en que estas fueron hechas, no tenia mas de 220 metros de profundidad, y por consiguiente no era tan favorable á sus investigaciones. Estas dan despues de corregidas un aumento de un grado por cada 26 metros; es decir, que es menester bajar 26 metros (como unos 80 pies castellanos) para hallar el aumento de un grado en la temperatura subterránea. Un resultado muy semejante á este ha obtenido últimamente Mr. Magnús, de Berlin, en un pozo artesiano en Pitzpuhl, cerca de Magdeburgo, en la orilla derecha del Elba. Mr. Magnús es el inventor de los termómetros ingeniosos por medio de los cuales podemos ahora medir el grado de calor de tal ó tal capa en los mares, lagos y pozos artesianos. En estos termómetros el mercurio sube y se derrama en una cavidad de cristal; la cantidad de mercurio derramada mide el mayor grado de calor que ha experimentado el instrumento.

Mucho antes de los experimentos que acabo de citar, el señor Cordier, ingeniero de minas, y hoy Par de Francia, reunió en un tratado todas las observaciones hechas para conseguir este objeto. Sometiendo estas á las correcciones de la misma teoria, se obtiene un resultado casi igual al que hemos citado; y tal seria el aumento verdadero de la temperatura en la parte sólida de nuestro planeta, si la accion del aire no la modificase considerablemente.

Se halla, calculando rigorosamente, que en todas aquellas partes en que el aire puede circular libremente, como en las minas, en muchos pozos, en las canteras y en bodegas profundas, este impide que se eleve la temperatura de la tierra mas de un grado por cada 28 ó 29 metros. Al contrario, cuando el aire no tiene una circulacion libre, y no puede besar las capas terrestres, su influencia de frio es mucho menor, y no

hierno frances se proponia aumentar los derechos, y que esta modificacion colocaria á la industria belga en una posicion bastante grave; pero que se habia entablado una negociacion especial á fin de conseguir que la Bélgica quedase exceptuada de los efectos de este decreto, y que era preciso aguardar á la solucion antes de tomar las medidas correspondientes. (Id.)

Las cartas de Trípoli de Berberia del 4 de Mayo anuncian que las contestaciones entre el bajá y los ingleses toman cada dia un carácter mas alarmante. Los súbditos ingleses han firmado una peticion manifestando que sus personas y bienes no estan seguros, cuyo documento ha sido enviado por el cónsul al gobernador de Malta por un barco de vapor que ha salido ayer del puerto.

Abd-el-Helil, bey del Fezzan, alentado por el cónsul ingles, ha empezado de nuevo la campaña contra el bajá. Dice que marcha contra Mesureta á la cabeza de un cuerpo de ejército considerable.

El objeto que los ingleses tienen con respecto á Trípoli tiene dos fines: conseguir la abolicion de la esclavitud y la destitucion del bajá; apoyar ciertos débitos que los comerciantes tienen contra la Regencia: hé aqui los proyectos que ellos declaran; pero sin duda tienen otro que procuran ocultar á los ojos de la Europa, aunque no es difícil de adivinar. (Id.)

La *Gaceta de Augsburgo* contiene la correspondencia siguiente de Constantinopla fecha del 17 de Mayo:

En la semana última Mr. de Tittot, encargado de Negocios de Rusia, ha tenido dos conferencias con el reis-effendi sobre los asuntos del Libano. Se cree que el divan no hará concesion de ninguna especie á las Potencias europeas relativamente á la cuestion de administracion de la Siria. El seraskier Mustafá-Nuri-bajá ha recibido nuevas instrucciones que le obligan á hacer todos sus esfuerzos para ganar á los maronitas y hacerlos enemigos de los drusos. Así pues la Puerta Otomana no tolerará intervencion alguna de las Potencias europeas en los asuntos de la Siria.

Segun una comunicacion del *defterdan* del ejército de Siria, enviada por el reis-effendi á las embajadas europeas, se habia restablecido la tranquilidad en aquel pais, y los rusos habian renunciado á todos sus proyectos hostiles. Se dice que el seraskier de la Siria será nombrado gran visir. Toda la escuadra turca está reunida en el Bósforo. Nada hay de nuevo sobre la cuestion de Grecia. (Debats.)

Quenisset, despues de su condenacion á la pena de muerte y la conmutacion que de ella se hizo, se hallaba detenido en la prision de la conserjeria, donde dicen que recibia muchas visitas. En la noche del domingo al lunes último le despertó un ruido no acostumbrado hasta entonces, y muy pronto se le vino á advertir que estuviese preparado á marchar. Un cuarto de hora despues el condenado se hallaba en una silla de posta entre dos agentes de policia y seguridad. Al momento partió el carruaje, dirigiéndose hácia uno de nuestros puertos de mar del Oeste. (Debats.)

Escriben de Pisa (Toscana) á la *Gaceta de Colonia*:

La instruccion relativa á los excesos cometidos últimamente por los estudiantes ha conducido á resultados mas graves que lo que era de esperar. Se ha descubierto una conspiracion en las aulas, que tiene por objeto, invirtiendo el orden legal, crear una secta renaciente de la Joven Italia, que decretaba en sus comités el exterminio de todos los maestros que profesan principios conservadores.

El Gobierno ha hecho venir tropas de Livornia, y se ha constituido una comision de averiguaciones, que ha empezado por arrestar á cinco estudiantes, de los cuales tres maltrataron al doctor Rosso. Numerosas patrullas recorren dia y noche las calles de la ciudad; pero esto no impide que por las mañanas aparezcan pasquines revolucionarios, fijados en las paredes, y que un gran número de estudiantes haya salido secretamente de la ciudad. (Id.)

Los periódicos ingleses del 4 de Junio nada nuevo contienen sobre el atentado contra la Reina.

El *Standard* publica la siguiente fórmula de accion de gracias, redactada por el arzobispo de Cantorbery, que se halla concebida en estos términos:

Fórmula de la oracion en accion de gracias al Todopoderoso por haber últimamente salvado misericordiosamente á la Reina, amenazada por el atentado atroz y alevoso cometido contra su sagrada persona el lunes 30 de Mayo de 1842.

(Esta oracion se dirá por mañana y tarde en todas las iglesias y capillas de Inglaterra, del país de Gales y de la ciudad de Berwick, sobre el Tiveti, el domingo 5 de Junio al momento que los ministros hayan recibido la comunicacion).

“Dios Todopoderoso é inmortal Criador y Señor del mundo, pues que tu grandiosa providencia ha sabido preservar de la malicia de los hombres perversos á los Soberanos que tú nos has dado por Señores, nosotros te ofrecemos nuestras humildes y cordiales acciones de gracias por la nueva prueba de tu grande misericordia para con nosotros; tu benignidad ha hecho abortar el último y traidor atentado contra los dias de nuestra amada Reina Victoria.

“Continúa, nosotros te lo suplicamos, ¡oh Dios misericordioso! en velar por sus dias. Sé su amparo y su defensa contra las maquinaciones de la traicion oculta y los ataques de la violencia abierta. Extiende tambien tu misericordiosa proteccion al Príncipe su esposo, al Príncipe de Gales y toda la familia Real. Dirije y haz prosperar sus consejos; guíala y sosténla en toda intencion santa á fin de que cada dia, mas confiada en tí, pueda gobernar fielmente al pueblo confiado á su cuidado; para bien de todos y gloria de tu santo nombre.

“¡Oh Dios! dignate darnos á nos y todos sus súbditos las inspiraciones de tu gracia, para que bajo la influencia viva y durable de tu misericordia, podamos manifestarte nuestro reconocimiento por la fidelidad á nuestro Soberano y nuestra obediencia respetuosa á todas las autoridades.

“Acoje ¡oh padre misericordioso! nosotros te lo suplicamos, acoge nuestras oraciones; nosotros te las ofrecemos, te las ofrecemos humildemente á nombre y por la intercesion de Jesucristo nuestro Salvador y Redentor. Amen.” (Id.)

MADRID 14 DE JUNIO.

Gobierno político de la provincia de Pontevedra.—Excelentísimo Sr.: Tengo el honor de acompañar á V. E. para su debido conocimiento y el de S. A. el Regente del Reino un estado de los trabajos ejecutados en el camino de Marin, que se halla á cargo de este gobierno político, desde 15 de Marzo de este año, en que se continuaron, hasta 31 de Mayo último.

Conforme con lo que manifesté á V. E. en mi comunicacion de 30 de Mayo último, bajo el núm. 147, tengo la satisfaccion de participarle haberse concluido enteramente el puente de piedra de la villa de Marin, y solo falta su inauguracion, que pende de la resolucion del Sermo. Sr. Regente á lo que hice presente en mi citada comunicacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pontevedra 4 de Junio de 1842.—Excmo. Sr. Juan Falomir.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

Gobierno político de la provincia de Pontevedra.—Camino de Marin.—Año de 1842.—Estado de las obras ejecutadas desde 15 de Marzo de este año hasta el 31 de Mayo último.

Trozo primero.—1164 varas cúbicas de desmonte en piedra.

Trozo segundo.—25 varas cúbicas de desmonte en piedra.

Trozo tercero.—610 varas cúbicas de desmonte en tierra, 400 varas cúbicas de desmonte en tierra dura, 1200 varas cúbicas de relleno, 210 varas lineales de escurridores, 341½ varas cúbicas de murallon de sostenimiento, y 2187 pies cúbicos de imposta y antepecho.

Total.—610 varas cúbicas de desmonte en tierra, 400 varas cúbicas de desmonte en tierra dura, 1189 varas cúbicas de desmonte en piedra, 1200 varas cúbicas de relleno, 210 varas lineales de escurridores, 341 varas cúbicas de murallon de sostenimiento, y 2187 pies cúbicos de imposta y antepecho.

Pontevedra 4 de Junio de 1842.—Juan Falomir.

Direccion general del Tesoro.

En cumplimiento de la orden que la ha sido comunicada por el ministerio de Hacienda en 11 del corriente para que se publique en la *Gaceta* un estado demostrativo de las cantidades que el Gobierno ha adquirido por medio de anticipaciones y

contratos con varios sujetos y corporaciones desde 27 de Mayo último hasta dicha fecha, esta direccion lo verifica del que en consecuencia ha formado la contaduría general de Distribucion, cuyo tenor literal es como sigue:

Contaduría general de Distribucion.—Estado demostrativo de las cantidades que el Gobierno ha adquirido por medio de anticipaciones y contratos con varios sujetos y corporaciones desde 27 de Mayo último hasta la fecha.

Contratistas	Fechas	Condiciones	Cantidades anticipadas	Quebrantos para el Tesoro.
Banco español de San Fernando...	29 de Mayo.	5 por 100 de comision e intereses á 6 por 100 anual.	2.000.000	40.686 22
D. Daniel Weissweiler.....	Idem.	Idem.	1.000.000	9.855 11
D. José Manuel Collado.....	Idem.	Idem.	400.000	3.955 11
D. Juan Serillano.....	Idem.	Idem.	500.000	4.916 22
D. Miguel de Niera.....	Idem.	Idem.	500.000	2.950
D. Antonio Guillermo Moreno...	Idem.	Idem.	500.000	2.800
D. José Salanueva.....	Idem.	Idem.	500.000	2.800
D. Gonzalo José de Vilehas.....	Idem.	Idem.	450.000	1.400
D. Francisco de las Rivas.....	Idem.	Idem.	200.000	1.866 22
D. Antonio Soriano.....	Idem.	Idem.	200.000	1.866 22
D. Vicente Juan Perez.....	51 de id.	Idem.	100.000	935 11
D. Manuel Mathen.....	Idem.	Idem.	100.000	935 11
D. José Salom.....	5 de Junio.	Idem.	200.000	1.866 22
D. Fernando Fernandez Castiego...	Idem.	Idem.	200.000	1.866 22
Banco español de San Fernando...	9 de id.	Idem.	2.500.000	4.866 22
Intereses á 6 por 100 anual.			8.550.000	61.516 17

Observaciones.

1. Las cantidades que figuran en la casilla de quebrantos para el Tesoro estan calculadas sobre la base de recogerse por este precisamente en el dia 30 del corriente, que es el de su vencimiento, los pagarés que ha cedido á los interesados en equivalencia de sus entregas; pero serán menores si dichos pagarés se satisficieren con anterioridad á dicho vencimiento, y serán mayores en el caso de satisfacerse despues de él.

2. No puede fijarse el quebranto que ocasionará al Tesoro la anticipacion contratada con el Banco de rs. vn. 2.500.000 en letras sobre Paris al cambio de 16 libras en razon á que se ignora cuál será el dia en que se verifique el reembolso.

3. En el precedente estado no pueden comprenderse por ahora los anticipos de reales vellon 10 millones y libras 500 que el Banco se ha convenido á hacer segun indica la orden de S. A. de 9 del actual, porque no se han comunicado oficialmente los respectivos contratos; pero se publicarán luego que se tengan los datos indispensables.

Madrid 13 de Junio de 1842.—P. S. D. S. C. G., Felipe de Tilve y Moas.

Acerca de la proyectada traslacion de los restos del Cid Campeador y de Doña Jimena dice el *Eco del Comercio* lo que sigue:

Recordarán los lectores que hace algunos meses dijo un periódico frances, informado tan bien como suelen estarlo por allá de las cosas de nuestra patria, que la nueva casa en que se proponia mudarse Don

es necesario bajar 28 metros para hallar un aumento de un grado en la temperatura. Si se penetrase hasta las entrañas de la tierra, hasta donde el aire llega con dificultad, la progresion en aumento seria mucho mas rápida aun.

Sabido ya que en la corteza de la tierra, en los puntos mismos donde el aire ejerce su influencia, es menester bajar 26 metros para que suba un grado la temperatura, el número que exprese el verdadero estado de la parte sólida del globo debe ser mucho menor por la sola razon de la completa ausencia del aire. Bien se puede ver por lo dicho que no se ha sabido sacar todo el partido que era posible de los pozos de Grenelle. Mr. Suigey ha acusado con razon á Mr. Arago de haber cometido varios descuidos ó errores, entre los cuales se hallan la falta de simultaneidad en las observaciones hechas á varias profundidades con el termómetro, olvido de todo cálculo de la accion perturbadora de las aguas, igualmente que del aire, y otros varios.

No puede, pues, negarse que los que han dirigido la obra de los pozos de Grenelle no han sabido sacar todo el partido posible de ella, ni con respecto á la cuestion industrial, ni con respecto á la científica. Si han querido hacer un experimento en fisica, ha costado mucho y no se ha aprendido nada de nuevo. Si su intencion ha sido proporcionar grandes ventajas á la orilla de Paris construyendo aquel inmenso aparato hidráulico, pronto se echa de ver que no han tenido muy buen éxito, porque el gasto continuo para separar el barro que se halla mezclado con las aguas que salen de estos pozos, es mucho mayor al de una máquina hidráulica construida sobre el Sena.

No hay que deducir de lo dicho que los pozos artesianos son malos en sí: al contrario, las ventajas que ofrecen en las minas, en las manufacturas y demas, son muchas. En varios

puntos de España serian utilísimos, y deseamos ver que se empiezan á practicar con mejor éxito que los de Grenelle.

DOÑA MENCIA Y LA SEÑORA VALERO.

Grande es mi temor de que la primera noche de la salida de esta ultima suceda una catástrofe, se hunda ó incendie el teatro, y perezcamos allí victimas; y digo esto porque de todas las salidas, inclusa la de pavana, ninguna ha ofrecido mas dificultades, lo cual no es de muy buen agüero. Yo soy supersticioso: así es que si se vierte el salero en la mesa, ya me tienen VV. de mal humor para quince dias: si veo que somos trece los que debemos sentarnos á comer, renuncio á la comida..., á no ser que tenga mucha hambre; y tal es el presentimiento fatal que me causa esta tardanza, que casi voy creyendo que son cosas que estan de Dios, y no me sentaré en la luneta la primera noche que se represente Doña Mencía (si Dios nos da vida para llegar allá) sin el recelillo de que se hunda el asiento y quede arrellanado en el suelo, ó de que se me caiga encima un quinqué..., pues lo que es el liquido que contienen, algunas noches me le llevo á casa en la levita. Pronto hará tres meses que principió el año cómico, y el embarazo de aquella señora, la Valero, no Doña Mencía, se prolongó durante dos, por lo que tuvimos que pasarnos sin alimentar nuestra curiosidad los pobres que tanto deseábamos verla. Desapareció la primera dificultad, y nacieron otras de bastidores: vino un periódico contándonos “que el público tenia derecho á no sé qué cosa”; “que la nueva actriz rayaba alto”; “que no sé quién habia tenido una idea pícara”; en fin, diciendo cosas muy bonitas, y que aumentaron mas y mas nuestra curiosidad, cada dia mayor.

Ya anunciaron los carteles que el drama se estaba ensayando. ¡Qué gozo!... Ya vamos á ver á la nueva actriz... ¿y cuándo?... Paciencia, que ni se hizo Zamora en una hora, ni Doña Mencía puede representarse en tres meses. Anunciaron despues todos los periódicos, hasta el vetusto y respetable *Diario de Avisos*, *Gaceta* oficial de teatros, que la cosa seria el miércoles... ¡Ola!... ¿Con que el miércoles es la cosa? Vamos, bueno. Pues, señores, por mas dura que les parezca á VV. la noticia... forzoso es decirlo... ya no es la cosa el miércoles... y vean VV. en lo que consiste.

Estando en el ensayo el domingo la Sra. Valero, se sintió indispueta, y se retiró en seguida. A los pocos instantes recibió la empresa la noticia; pero juzgando leve la indisposicion, pasó á anunciar su salida para el miércoles, segun con ella estaba convenido: por la noche recibió aviso de que su médico la habia mandado que no trabajase en algunos dias; mas como el anuncio estaba ya dado, parece que es obligacion mandar en este caso al ayuntamiento una certificacion de los médicos de la empresa. Segun nos han informado, han ido estos á casa de la interesada, y han hallado que efectivamente le será imposible presentarse en escena, ni á ensayar siquiera, en tres ó cuatro dias mas... y ya tenemos el teatro cerrado... y ya estamos otra vez en Semana santa.

Nosotros sentimos en el alma la causa de semejante retraso, y desearemos que desaparezca pronto en obsequio de dicha señora, lo primero; y por satisfacer nuestra maldita curiosidad, lo segundo; y por ver comedias, lo tercero: así nos quedamos rezando á Santa Rita, abogada de imposibles, para que interceda con un Santo, cuyo nombre no recordamos, pero que fue cómico, á fin de que nos proporcione ocasion de ver en Doña Mencía á la Sra. Valero.—S. M.

Cárlos en su destierro de Bourges le ofreciera, entre otros alientes, el recuerdo español de los restos gloriosos del héroe antiguo castellano Rodrigo Diaz de Vivar, apellidado el Cid, porque el dueño de dicha casa lo había recogido en España y lo tenía depositado en aquel edificio suyo como una notable curiosidad histórica.

Enterados, como estábamos personalmente, de la existencia de tan apreciables cenizas en el panteón de la ilustre familia del guerrero burgalés, y habiendo visitado hace año y medio este monumento, nos apresuramos a desmentir de lleno la noticia, y a dejar en el merecido lugar la ridícula falsedad del diario traspasado.

Un hecho reciente y satisfactorio para los amantes de las glorias españolas viene a confirmar en estos momentos nuestras aseveraciones, aunque no necesitaban esta confirmación mediante la notoriedad de los hechos.

Sab se que los restos del Cid y de su esposa la célebre Doña Jimena reposaban en una capilla de la iglesia del monasterio de S. Pedro de Cardena, sito en un despoblado a dos leguas de la ciudad de Burgos. En medio de la capilla se levanta un sepulcro antiguo, ceñido por una verja de hierro, construido de piedra ordinaria del país, y cubierto por una losa, en que se ven de cuerpo entero y tendidos los cuerpos de D. Rodrigo de Vivar y de su consorte. En los muros de la misma capilla están cubriendo muchos nichos lápidas sepulcrales que contienen los nombres de porción de personajes históricos, ya del linaje del Cid Campeador, ya de otros ilustres en los fastos de Castilla.

En tal estado se conservaron las cosas hasta la dominación de Burgos por las tropas francesas en tiempo de la guerra de la independencia. Entonces un jefe francés hizo traer á la ciudad los restos de los célebres esposos, y allí permanecieron muchos años, hasta que á instancia de los monges de Cardena, fueron restituidos á la capilla panteón de su iglesia, en donde subsistía todavía.

Extinguidos los regulares y abandonados los conventos, y mas amenazados aun los que se hallan en parages inhabitados, unos amenazan ruina, entre los muchos que no están destinados á usos particulares ó á oficinas públicas, y otros la deberán sufrir mas tarde, si no se aprovechan con tiempo.

El estar en este caso el monasterio de San Pedro de Cardena, cuyo glorioso depósito llama tan particular y tan justamente la atención y el cariño de los burgaleses, despertó recelos de que ya el descuido con que se miran tales edificios, ya otro cualquier acontecimiento desgraciado de incendio ó cosa semejante pudiera ocasionar la pérdida de un monumento tan precioso como los restos del Cid y el sepulcro que los conserva despues de tantos siglos; y para evitar esta contingente y sensible fatalidad, pensaron en promover su traslación á la ciudad de Burgos, patria del insigne soldado castellano, punto en que existe conservado y marcado con padrón de piedra el solar en que estuvieron sus casas, ciudad en cuyos monumentos y paseos se ven estatuas del héroe, el cerrojo famoso de Santa Gadea, el cofre de que se cuentan peregrinas anécdotas y otros mil recuerdos del ilustre campeón, terror de la morisma.

Varios patriotas burgaleses pusieron en planta este proyecto en el año de 1840, dirigiendo una sentida exposición á la junta de gobierno que se formó allí por los sucesos de Setiembre, en la cual pedían que para evitar contingencias que afectar pudiesen á la conservación del sepulcro y de los restos del guerrero famoso, y para dar á este monumento de las castellanas glorias el debido lugar en que fuese objeto de la veneración de naturales y extrangeros, se le trasladase á la ciudad, y se le diera colocación en un sitio decoroso, construyendo al efecto un mausoleo digno de tan rico depósito.

La junta resolvió favorablemente la patriótica solicitud, como debía esperarse; pero por entonces no pudo tener efecto el acuerdo, ya porque lo impidiesen los graves sucesos que se sucedieron en aquella época con tanta rapidez, y que absorbían exclusivamente la general atención, ya porque los apuros rentísticos de la capital y de la provincia no permitieron en aquellos momentos atender al objeto con las sumas necesarias.

Afortunadamente no por esto quedó condenado al olvido el pensamiento; y ahora está para tener cumplida ejecución, merced al celo patriótico con que le han mirado las autoridades de Burgos, amantes de las glorias españolas, y cuidadosos de conservar con especialidad las de Castilla.

Está pues definitivamente resuelta la traslación de las estimables cenizas del Cid Campeador y de su esposa Doña Jimena, la de los romances y dramas; y se hubiera verificado ayer 12 del corriente á no haberlo impedido las rogativas que se están haciendo para implorar el rocío del cielo contra la sequía de los campos, que hoy aflige al país. Por lo mismo la ceremonia cívico-religiosa de la exhumación y del transporte será el día 19 del actual, si algun inconveniente material no lo estorbase.

Tenemos noticia de que se hará con toda la pompa posible, y de que las venerables cenizas serán honradas cual merecen por los compatriotas del héroe, los cuales profesan á su memoria un respeto poco menos que religioso.

Daremos á los lectores cuenta de tan notable y curiosa solemnidad así que tenga efecto; y entretanto aplaudimos el buen celo de los patriotas burgaleses en la promoción y realización de este proyecto, el cual indica que no se ha extinguido en nuestro país, como algunos extraños piensan, el amor á la gloria, que tantas ilustres páginas hizo escribir en todos tiempos la patria de los Cides, de los Pelayos, de los Lanzas, de los Padillas y de tantos otros hijos predilectos de Iberia.

Las sesiones musicales del Liceo van á recobrar su antiguo esplendor, dándoles vida la reincorporación á aquel establecimiento de tres acreditados profesores. Sabemos que para el jueves 16 se está disponiendo una brillante función, dirigida por el Sr. Saldoni, en la que cantarán algunos de los primeros aficionados de Madrid, presentándose ademas otros casi por primera vez. Esto unido á que todas las piezas serán á grande orquesta, y á que muchas de ellas son poco conocidas ó nuevas, nos hace esperar que aquella escogida sociedad sabrá apreciar los esfuerzos del dicho Sr. Saldoni y de los demas que tomarán parte en la sesion.

Hé aquí el programa que hemos podido adquirir:

Primera parte.

- 1º Coro y arieta de bajo en la Norma, por el Sr. Lopez.
2º Cavatina en español, letra sagrada, música del señor Saldoni, por la señora de Colomer.
3º Duo de Belisario, por los Sres. Castell y Sanchez.
4º Final de la Cleonice, de Saldoni, por las señoritas Gonzalez y los Sres. Castell, Lopez, Sanchez y coros de ambos sexos por los socios de la seccion.

Segunda parte.

- 1º Terceto bufo en español, música del Sr. Saldoni, por las señoritas Gonzalez y Tablares, y el Sr. Castell, con decoración y trajes.
2º Pieza de harpa por la señorita Jardín.
3º Cavatina de Saldoni, por la señorita Doña Petra de Campuzano.
4º Himno al Dios de las artes, letra del Sr. Navarrete, música de Saldoni, por todos los socios de la seccion.

Tesoreria de la caja nacional de Amortizacion.

Estando anunciado por la direccion de esta caja que desde 1º del próximo Julio se pagarán en esta tesoreria los cupones de las rentas

del 5 por 100 correspondientes al primer semestre de 1842, que vence en 30 del corriente Junio, se previene al publico que para evitar complicaciones se efectuara dicho pago los lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, desde las nueve hasta la una del dia; y los viernes á las mismas horas, y no en otro dia, se pagarán solo los cupones del primero y segundo semestre de 1841 (cada uno de estos en carpeta separada) de la misma renta del 5 por 100 que aun no se han presentado á su cobro.

Los sábados no hay pago por estar destinados á los arqueos. Madrid 14 de Junio de 1842.=Luis de la Piedra.

Advertencia.

Sin embargo de ser viernes el 1º del próximo Julio, se pagarán los cupones del 5 por 100 del primer semestre de 1842.

En el pleito que ante nos pende en grado de revista, mediante haberse declarado nula por sentencia del supremo tribunal de Justicia de 18 de Noviembre del año último la que en tercera instancia se pronunció en estos autos con fecha 8 de Junio de 1839, entre partes, de la una Maria Beltran, viuda de Ventura Lluch, vecina de esta ciudad, y en su nombre el procurador Tadeo Giner, y de otra Don José Moure, coronel de infanteria, como marido y legal administrador de Doña Maria de los Desamparados Hernandez, en concepto de hija y heredera del licenciado D. Tomas Hernandez, vecino que fue tambien de esta ciudad, y en su nombre el procurador Ignacio Peñaraja sobre pertenencia, propiedad y dominio de una casa sita en la calle antes de San Fernando y ahora del Lacy de dicha ciudad, señalada con los números 65 y 66, visto &c. fallamos: Que debemos declarar y declaramos que en la mencionada casa, calle de Lacy ahora, antes de San Fernando, señalada con los números 65 y 66, corresponden en pleno dominio y propiedad al D. José Moure, como marido y legal administrador de Doña Maria de los Desamparados Hernandez, ocho palmos de profundidad con 50 de frente del area ó solar sobre que está edificada dicha casa, y á la Maria Beltran los 44 palmos restantes de fondo con los 50 de latitud que tiene la misma, perteneciéndoles como igual dominio y en la misma proporcion lo edificado sobre los mencionados palmos de suelo, quedando por tanto sin efecto el auto de amparo de 9 de Agosto de 1834. Tambien declaramos que bajo la expresada proporcion corresponden á los citados Moure y la Beltran todas las rentas que haya producido hasta el dia el edificio cuestionado; y en los propios términos deben abonarse mutuamente los referidos conduenos las impensas que acrediten haber hecho.

Finalmente, declaramos de por mitad las costas comunes, y mandamos que las demas sean satisfechas por quien las haya causado. En cuanto el auto suplicado fecha 20 de Julio de 1838 sea conforme con esta sentencia se confirma, y en lo que no se suple y mejora por lo nuevamente alegado y probado.

Y publicada que sea esta sentencia en la sala, sáquese copia literal de ella, y remita en la forma correspondiente á la direccion de la Gaceta del Gobierno para su publicación en ella; y verificado, unase á los autos un ejemplar del enunciado periódico. Y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgado, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.=D. Pedro Antonio Moraleja.=D. Juan Cano Manuel.=Don Jaime Monterde.=D. Manuel Maria Jurado.=D. Luis P. Alvarez.=D. Francisco Corral.=D. José Portilla.

Publicacion.=Dada y pronunciada fue la sentencia que antecede por algunos de los Sres. magistrados de la audiencia territorial que reside en la presente ciudad de Valencia, y publicada por el Sr. Semanero de la sala segunda de la misma, estándola haciendo publica en ella á 5 de Junio de 1842.=D. José Antonio Albelda.

Corresponde bien y fielmente con su original á que me refiero y de que certifico. Y para que conste cumpliendo lo mandado, libro la presente que firmo en Valencia á 4 de Junio de 1842.=D. José Antonio Albelda.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Debiendo verificarse el dia 15 del presente mes de doce á dos de la tarde en la direccion general del Tesoro público la subasta de 40 millones de reales en billetes del Tesoro, correspondientes á las 8 primeras series de las 32 de que constan los 160 millones concedidos por la ley de 29 de Mayo último, se hace saber al público para que los que gusten interesarse en ella puedan verificarlo con arreglo á las bases ó condiciones publicadas en la Gaceta del dia 4 de este mes.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 14 de Junio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

- Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 31½, 32, 31½, 31 á v. f. vol. con 11 cupones: 20½ á 60 d. f. id. con 3 cupones.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem id. del 3 por 100, 22½, 23½ á v. f. vol.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

- Londres á 90 dias, 37½.
Paris, 16-3 pap.
Alicante, ½ d.
Barcelona á ps. fs., ½ id.
Bilbao, ½ b.
Cádiz, ½ d.
Coruña, 1 id.
Granada, 1½ d.
Malaga, 1 id.
Santander, par din. id.
Santiago, 1 ia.
Sevilla, ½ din. id.
Valencia, ½ din. id.
Zaragoza, 1 din. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Exemo. Sr. capitán general de este primer distrito se cita, llama y emplaza al heredero ó herederos del difunto Exemo. Sr. D. Luis Tacon y Rosique, para que dentro de 30 dias comparezcan en el juzgado de dicha capitania general por sí ó con poder bastante y autos que se siguen en el mismo entre el señor

D. Juan Antonio Cobian y el Excmo. Sr. Principe Pio sobre cumplimiento de un contrato de venta y otorgamiento de la escritura de media casa, calle del Principe, núm. 12, é incidente sobre pago de alcabala y otros puntos; con apercibimiento de que no lo haciendo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Por providencia del Sr. D. Fernando Ugarte, juez de primera instancia del partido de Getafe, refrendada del escribano de su número D. Esteban Moraleda, se cita, llama y emplaza por segundo término de 20 dias, á contar desde la publicación de este anuncio, á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellania, memoria de misas con carga de una diaria, fundada en la villa de Pinto y año de 1680 por Doña Isabel Romano, á fin de que dentro de dicho término lo deduzcan por medio de procurador con el suficiente poder ante el insinuado Sr. juez y referida escribania, parando á los que no lo verifiquen el perjuicio que haya lugar.

D. Nicolas Bosarte, juez de primera instancia de esta villa de Cogolludo y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas de cualesquiera clase, sexo y cualidad que sean, que se crean con derecho á los bienes de la capellania que en la parroquia del pueblo de Semillas fundó el bachiller D. Mateo Nava, para que dentro del término preteritorio de 30 dias, contados desde la publicación en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante mi por el oficio del infrascrito escribano por sí ó por procurador del número suficientemente habilitado á deducir el derecho que les asista, pues les oiré y administraré justicia, con apercibimiento de que pasado el referido término sin mas citación ni emplazamiento procederé en las actuaciones concernientes á la adjudicación de los bienes de dicha capellania, como mas haya lugar en derecho, y á los no comparentes les parará todo perjuicio.

Dado en Cogolludo á 2 de Junio de 1842.=Nicolas Bosarte.=Por su mandado, Manuel Barbolla y Peña.

Concuerda á la letra con su original que obra en el expediente de su razon á que me remito, y en fe de ello pongo el presente que signo y firmo en esta villa de Cogolludo á 2 de Junio de 1842.=Manuel Barbolla y Peña.

D. Ramon Sanchez Salvador, caballero gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, y ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, nombrado por el mismo juez instructor de la causa que se manda formar al mariscal de campo conde de Cleonard en averiguación de los abusos de autoridad que siendo capitán general de Andalucía pudieron tener lugar contra D. Tiburcio Campe, impresor y periodista de Cádiz.

Hallándose ausente del reino el expresado señor conde, usando de la jurisdicción que ejerzo en este caso por las Reales ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por tercero y último edicto al referido señor conde de Cleonard, señalándole esta villa y corte, donde deberá presentarse personalmente al Excmo. Sr. presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina dentro del término de 10 dias, que se contarán desde el de la fecha, para contestar á lo que se le pregunte; y de no comparecer en el referido plazo, se sentenciara en rebeldía por dicho supremo tribunal, por ser así la voluntad de S. M., sin mas llamarle ni emplazarle. Publíquese por medio de la Gaceta y Diarios de esta corte para que venga á noticia de todos. Madrid 12 de Junio de 1842.=Ramon Sanchez Salvador.=Por mandado de S. S., el coronel secretario, Antonio Lopez de Mendoza.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegación de Rentas de la provincia se publica por término de 30 dias la subasta de cuatro casas situadas en esta ciudad, calle de San Bernardo, números 35, 36 y 55, y del Angel, núm. 121, apreciadas, la primera en 26,739 rs. vn., la segunda en 44,615, la tercera en 41,255, y la última en 26,730, señalándose para el remate la hora de las doce del dia 2 de Julio próximo en el despacho de la intendencia, admitiéndose posturas en metálico que cubran las dos terceras partes de los referidos precios, y no habiendo estas, por sus totales en el papel designado á la regla 6ª de las comunicadas por la direccion general de Rentas en 9 de Enero de 1854, con prevención de que el expediente estará de manifiesto en la escribania mayor de Rentas del cargo de Don Cayetano Araujo para instrucción de los licitadores. Cádiz 2 de Junio de 1842.=José Maria Gutierrez.

BIBLIOGRAFIA.

Historia de las revoluciones de España desde la reaccion de 1814. Esta obra comprenderá desde la época donde concluye la del célebre conde de Toreno, abrazando las vicisitudes de la vida y reinado de Fernando VII hasta su muerte; la regencia de la Reina Madre, pronunciamiento de Setiembre de 1840, la Regencia del Duque de la Victoria, la reaccion del 7 de Octubre de 1841, guerras civiles que ha habido durante estos periodos, y en fin todos los sucesos dignos de ser citados con posterioridad, y que tenga lugar en nuestra patria durante la publicación de esta obra hasta su conclusion, por D. Cayetano Rosell.

Constará de cuatro á cinco tomos próximamente, y se publicará por entregas de tres pliegos, siendo su precio 5 rs. cada cuatro entregas en Madrid y 6 rs. en las provincias.

Como esta obra va agregada al Mariana, historia general de España, el tomo primero no puede constar mas que de seis entregas, menos un pliego que se dará demas en el tomo segundo, pero los siguientes llevarán ocho entregas. El tomo primero se ha publicado el 12 de Junio, y los demas verán la luz pública á la mayor brevedad.

Se suscribe en la calle de Atocha, núm. 65, cuarto principal: en Sevilla, calle de la Sierpe, núm. 8, y en todos los puntos donde se suscribe al Mariana, Segur y Bentham.

Nota. Los Sres. suscritores á la historia general de España pasarán á recoger el tomo veinte y uno.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

EN BOCA DEL EMBUSTERO LA VERDAD ES SOSPECHOSA, comedia en cinco actos. Baile.=Sainete.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.